

PRESENTACIÓN DE MANUSCRITOS ORIGINALES

Los trabajos serán inéditos. Una vez aprobados, no podrán someterse a la consideración de otra revista, con vistas a una publicación múltiple, sin la debida autorización del Consejo Editorial de la Revista de Educación Médica Superior.

La extensión de los trabajos será de 8 a 10 cuartillas para los trabajos originales, 12 a 14 para las revisiones y 15 a 20 para los resúmenes de Tesis de la Maestría de Educación Médica y de Doctorados vinculados a la formación y desarrollo de recursos humanos en salud. En todas se incluirán las tablas, figuras y referencias bibliográficas. Para las comunicaciones breves o noticias la extensión máxima será de 4 páginas.

Presentación de los artículos

Los artículos se presentarán mecanografiados en papel blanco, a doble espacio, con márgenes no inferiores a 2,5 cm. y en hojas de tamaño A-4 o carta. Todas las páginas se numerarán con arábigos y consecutivamente a partir de la primera. Debe entregarse un original impreso en el Centro de Desarrollo Académico en Salud (CEDAS) de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, sito en el ICBP "Victoria de Girón"; la versión electrónica se enviará a rems@infomed.sld.cu. Los autores extranjeros podrán remitirlo solamente a la dirección electrónica de la revista.

Primera página: Contendrá el nombre de la institución que auspicia el trabajo, el título deberá tener alrededor de 11 palabras o dividido en subtítulos cuando sea necesario; nombres y apellidos completos de todos los autores, grado científico y categoría docente o investigativa más importante de cada autor, nombre de la institución, así como la dirección postal de la institución del autor principal, teléfono y e-mail. Si el número de autores es superior a 4 se ordenarán según su participación y se aclarará, por escrito, el aporte de cada uno en la investigación o preparación del artículo.

Segunda página: El resumen se elaborará de forma estructurada, con un máximo de 150 palabras, contentivo de los objetivos, desarrollo y conclusiones para artículos de revisión o ensayo. Para artículos de investigación debe incluir los métodos empleados, resultados más relevantes y principales conclusiones al igual que cualquier aspecto novedoso. El resumen se escribe en pasado y con puntos y seguidos. Finalmente el autor reflejará el contenido del documento a partir de 3 a 10 términos o frases (palabras clave) al pie del resumen y en orden de importancia.

Páginas del contenido: Si el artículo es de *revisión* se estructurará en: Introducción, Desarrollo y Conclusiones, si excepcionalmente lleva tablas y gráficos se colocan en anexos. Los artículos *originales o de investigación* se estructuran en: Introducción, Métodos, Resultados y Discusión (que pueden ser integrados o separados) y Conclusiones. Las tablas y/o gráficos y figuras, que siempre llevan los artículos de investigación se colocan en anexos, según orientaciones que se ofrecen más adelante.

Referencias bibliográficas

Para todo tipo de artículo, se mecanografiarán a 2 espacios, en párrafo francés y en hoja aparte. Se seguirán las recomendaciones contenidas en los requisitos uniformes para preparar los manuscritos que se proponen para publicación en revistas biomédicas, confeccionados por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (CIERM). Se numerarán según el orden de aparición en el texto y deberán identificarse mediante arábigos en forma exponencial. Los trabajos originales deben contener entre 15 y 20; las revisiones, de 25 a 50 y las comunicaciones breves de 5-10

Se incluirán citas de documentos publicados relevantes y actualizados. Deberá evitarse la mención de comunicaciones personales que se incluyen solo si aportan información esencial y se señalan en el texto entre paréntesis, sin nota a pie de página, de la siguiente forma:

“R. García (comunicación personal, 5 de agosto de 1999) observó que...” o “Para el análisis de los datos se utilizó un modelo de regresión logística modificado (S. Díaz, comunicación personal, 15 de septiembre de 1998)”

Los títulos de las revistas se abreviarán por el Index Medicus (List of journals indexed in Index Medicus). No se destacará ningún elemento con el uso de mayúsculas ni el subrayado. Se observarán el ordenamiento de los elementos bibliográficos y el uso de los signos de puntuación prescritos por el estilo Vancouver. A continuación, se ofrecen ejemplos de algunos de los principales casos:

- Revistas:

1.-González V. ¿Qué significa ser un profesional competente? Reflexiones desde una perspectiva psicológica. Revista Cubana de Educación Superior.2002; 21(1):45-53.

Opcionalmente, se admite la omisión del número en las revistas con paginación consecutiva para cada volumen:

1.-Alterio G, Pérez H. Utilidad de las clases teóricas magistrales y propuesta de un aprendizaje significativo. Rev. Educ Med Sup. 2004; 18 (2).

- Libros y otras monografías:

1.-Woolfolk A. Psicología Educativa, 7ma ed. México. México D.F; Ed.Pearson; 1999.

2.-Puente A. Cognición y aprendizaje. España; Ed. Pirámide; 1998: 366-90.

- Tablas, modelos y anexos. Se presentarán en hojas aparte (no se intercalarán en el artículo) y en forma vertical numeradas consecutivamente y mencionadas en el texto. Las tablas se ajustarán al formato de la publicación y la editorial podrá modificarlas si estas presentan dificultades técnicas.

- Figuras. Las fotografías, gráficos, dibujos, esquemas, mapas, salidas de computadora, otras representaciones gráficas y fórmulas no lineales, se denominarán figuras y tendrán numeración arábica consecutiva. Las fotografías se presentarán escaneadas lográndose una reproducción con suficiente nitidez y contraste. Los

gráficos y dibujos que se presenten deben estar debidamente confeccionados e incluirse en la versión digital para su reproducción. Todas se mencionarán en el texto. El total de las figuras y tablas no será mayor de 5 para los trabajos originales y de revisión y 3 para las comunicaciones breves e informes de casos.

- **Abreviaturas y siglas.** Las precederá su nombre completo la primera vez que aparezcan en el texto. No figurarán en títulos ni resúmenes. Se emplearán las de uso internacional.

- **Sistema Internacional de Unidades (SI).** Todos los resultados de laboratorio clínico se informarán en unidades del SI o permitidas por éste. Si se desea añadir las unidades tradicionales, éstas se escribirán entre paréntesis. Ejemplo: glicemia: 5,55 mmol/L (100mg/100 ml).

Los trabajos que no se ajusten a estas instrucciones, se devolverán a los autores. Los aceptados se procesarán según las normas establecidas por nuestra revista. Para facilitar la elaboración de los originales, se orienta a los autores consultar los requisitos uniformes antes señalados.

El Comité Editorial de la Revista Educación Médica Superior se reserva todos los derechos sobre los trabajos originales publicados en sus revistas. Para su reproducción total o parcial deberá mencionarse la revista de origen y enviar 2 ejemplares del trabajo a nuestra dirección.